

197438

P - 8.919.-

I - 1.385.-



REPRODUCCION
POR EFECTO DEL ORIGINAL

14 ABR 1951

197438

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

a nombre de HELMUT DENIG, de nacionalidad alemana, Schlosstras
se 8, Kaiserslautern, Alemania, por:

" UN PROCEDIMIENTO DE CONFECCIONAR PRENDAS
DE VESTIR DE PIEL ".-

El invento se refiere a prendas de vestir de piel,
con preferencia prendas interiores, y a un procedimiento para
confeccionarlas.-

Las prendas de vestir de piel usuales que se emplean
como abrigos en las zonas frías, tales como chalecos, botas
y combinaciones de piel, se confeccionan de diversas clases



de pieles que se preparan por los más diversos procesos de curtido. Las más usuales son las prendas confeccionadas con pieles que se aderezan empleando sal común y ácido sulfúrico, o con pieles de oveja o cordero curtidas en blanco o al cromo.-

5 En parte por la estructura relativamente basta de la piel y en parte por las propiedades que la misma adquiere al prepararla, las prendas de piel de esta clase solo pueden utilizarse como prendas exteriores, pero no directamente sobre el cutis, por ejemplo, a la manera de las prendas de ropa interior lavables. La estructura de las pieles de oveja, por ejemplo, no puede ser soportada por todos sobre el cutis desnudo, porque provoca picores o por lo menos malestar, y por estas razones se ha prescindido hasta ahora de llevar estas pieles directamente sobre la carne. Molestias insoportables 10 análogas resultan de las influencias químicas de los ingredientes o ácidos curtientes. Además de esto, las prendas de piel de uso conocidas no son lo bastante flexibles para ceñirse bien a las formas del cuerpo, lo cual es la condición principal para una protección eficaz contra el frío. El lavado de las prendas de piel de esta clase por lo común solo es posible por vía química, porque de lo contrario las habituales cubiertas de tela o cuero como las que se usan, por ejemplo, en las combinaciones y botas de piel, tienen que separarse primero del forro de ésta.-

25 El invento tiene por objeto crear prendas de piel que, a la manera de la ropa blanca interior de tela y con el lado del pelo llevado directamente sobre la carne pueden cam-

197438



5 biarse y lavarse, y por tanto constituyen una excelente ropa interior en forma de camisetas, calzoncillos, combinaciones o medias de piel; pero también pueden confeccionarse como bufandas, cinturones y similares cuando se trata de prendas de vestir más o menos en forma de tubo.-

10 Según el invento las prendas de ropa de esta clase se hacen de las más finas pieles de cordero, por ejemplo, las llamadas "Schmaschen" (cordero de Montevideo), que se curten al grueso de la piel de gamuza para guantes. Las pieles de esta clase se cortan correspondiendo a las medidas del cuerpo y se unen con el pelo hacia dentro para formar la pieza de vestir deseada, a la manera de los peleteros.-

15 Para conseguir especial blandura y elasticidad, que se necesita especialmente en los bordes de unión de las distintas pieles, las piezas de las mismas se unen entre sí mediante costuras alternadas en zig - zag. Adecuadamente las costuras se hacen por medio de hilos elásticos especiales, por ejemplo, los de fibra de lana sintética. Es ventajoso poner debajo de la costura unas cintas elásticas y tejidas
20 al biés, para hacer así más duradera la unión. Los lugares sometidos a esfuerzos especiales pueden resultar descargados por la adición de nergas o similares, al paso que las pieles, en el lado del pelo, se pueden además impregnar de ingredientes que rechacen la humedad, por ejemplo siliconas, para hacerlas duraderas y resistentes a la eliminación de sudor.-
25

Para confeccionar bufandas o medias se puede utilizar un procedimiento especial que consiste en poner primero

197438

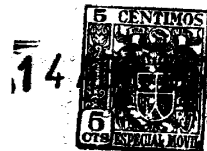


la piel curtida en un molde tubular en el cual el lado del
cuero se humedece y luego se seca con dicho lado hacia dentro,
en un molde correspondiente a la finalidad de empleo ulterior,
después de lo cual la estructura seca se quita del molde y
se termina de elaborar.-

En la confección de bufandas el molde tubular se
hace por lo menos de una tira de piel que con el lado del
cuero hacia fuera se cose a los bordes longitudinales y a un
borde estrecho, y el tubo así producido, cerrado por un extre-
mo, se humedece luego por el lado del cuero, se vuelve del
revés y se utiliza y seca sobre un molde tensor delgado, des-
pués de lo cual el tubo seco se quita de dicho molde y se
seca para terminar se cose en el borde estrecho abierto.-

Para la confección de calcetines y medias de piel,
el molde tubular puede formarse con el lado de cuero hacia
fuera y de tres trozos de piel cortados en plantilla, corres-
pondientes a la planta, la pala y el talón con la caña; hume-
decerse en dicho lado y después de volverlo del revés, esti-
rarlo y secarlo sobre una forma de pié y pierna, después de
lo cual la prenda seca para abrigo de los piés se retira del
molde, se vuelve del derecho y se cose alrededor del orificio
de introducción.-

Para hacer insensibles a las influencias de la hume-
dad especialmente las prendas de abrigo para los piés, estas
prendas secas, retiradas del molde y vueltas se estiran de
nuevo del revés sobre el molde, y en la punta, la planta y el
tacón se recubren por el lado del cuero de una delgada capa



de barníz, con preferencia de laca de celulosa, se retiran del molde después de la desecación y entonces se rebordean en la abertura de introducción.-

5 Se ha comprobado que, según el invento las pieles selectas, aderezadas y elaboradas previamente tienen una estructura tan blanda y flexible, que no producen la menor excitación de la carne, -ni por su exceso de rigidez o de inflexibilidad influyen sobre la protección contra el frío o la comodidad de llevarlas bajo la ropa exterior.- Estas prendas
10 de piel de nueva clase se pueden también lavar cómodamente, porque en conjunto se introducen en el líquido de lavado en el cual pueden tratarse.-

En el dibujo se representa el invento en algunos ejemplos de realización.-

15 En la figura 1 muestra las partes anterior y posterior de una camiseta de piel.-

La figura 2 muestra la confección de una media de piel.-

20 La figura 3 muestra en perspectiva esta media ya terminada.-

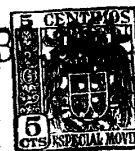
La figura 4 representa el curso de las operaciones de una combinación de piel.-

La figura 5 es la representación en perspectiva de una combinación de piel terminada según el invento.-

25 La figura 6 muestra a la izquierda la vista de frente de una unión de piezas de piel con costura alternada en zig - zag, y a la derecha una unión semejante empleando

197438

14 AB



una cinta de unión elástica.-

La figura 7 es un corte dado por la unión de la figura 6 en su parte derecha.-

La camiseta de piel de la figura 1 se hace por ejemplo de dos piezas, o sea la de pecho a y la de espalda b. Las piezas a y b se componen de distintas pieles sueltas 1, 2, 3, 4, 5, o 1', 2', 3', 4', 5', que se cosen en los bordes de encuentro de la máquina de coser pieles, a modo de los peleteros; o bien, como más abajo se describirán de una manera especial que garantiza la elasticidad, o bien se pueden unir en otra forma, por ejemplo, por aglutinado. Las distintas pieles unidas de las piezas a y b se cortan luego a las medidas del cuerpo, y en los bordes exteriores c se unen entre sí por costura o aglutinación de manera que la parte de piel quede hacia dentro.-

Como primera materia de piel sirven las llamadas "Schmaschen", esto es, pieles de estructura de lana finísima, como la que tienen, por ejemplo, las pieles de cordero de Montevideo, las cuales se curten al doble como al grueso de la gamuza para guantes, de manera que adquieren una capacidad de acomodación especialmente blanda, flexible y adaptable. El curtido de las pieles debe resultar tan indiferente que las pieles se conduzcan de modo neutro, con respecto a la carne humana, esto es, que no provoquen ninguna excitación o daño de la misma. Tampoco debe el curtido tener efectos higroscópicos: Para este objeto se pueden impregnar las pieles especialmente de ingredientes que rechacen la humedad, por

197438

LA REPRODUCCION
POR EFECTO DEL ORIGINAL



951

ejemplo, silicona.-

En el lugar de esfuerzos especiales, por ejemplo en los huecos de las axilas, la resistencia de las prendas puede aumentarse mediante inserciones de descarga adecuadas, como nesgas y similares.-

De manera análoga pueden también prepararse otras prendas de vestir. En las figuras 2 y 3 se representa por vía de ejemplo la confección de una media de piel. Esta se hace con plantillas adecuadamente de tres partes, a saber, las dos partes laterales e y f y la parte de planta g. Las partes laterales pueden también componerse de distintas pieles de la misma procedencia (Schmaschen en el sentido de piel glacé) 6, 7 ó 6', 7'. La unión de los bordes exteriores h de las partes laterales e y f entre sí y con el borde exterior i de la parte de planta g se hace tensión de manera que la cara de pelo de la piel quede hacia dentro. La media terminada tiene entonces el aspecto que muestra la figura 3. Medias, calcetines, bufandas y otras prendas de ropa tubulares, como cinturones o fajas abdominales, pueden también confeccionarse con arreglo a los ejemplos abajo descritos.-

Las figuras 4 y 5 muestran el procedimiento de confección de una combinación de piel. Las partes anterior y posterior k y l se hacen, como se ha dicho, de varias pieles, se cortan a medida, en su caso se provén de mangas de refuerzo m y luego se unen entre sí en los bordes n. Finalmente se termina la confección disponiendo hojales y botones o medios de cierre análogos, como cierres de cremallera.-



Además de las prendas de ropa representadas, pueden también, naturalmente, confeccionarse, otros modelos, como chalecos, calzoncillos largos o cortos, jerseys de señora o camisas de mangas largas, en la forma del invento.-

5 De especial importancia es la configuración de las costuras que sirven para la unión de las distintas piezas de piel. Como las prendas de ropa, lo mismo que la ropa interior de sustancias textiles, se han de amoldar estrechamente al cuerpo y seguir elásticamente los movimientos del mismo, 10 no siempre resultan adecuadas las costuras habituales en peletería. En estas, en efecto, las líneas puntadas son paralelas a los bordes de unión de las piezas de piel a unir, y se ha comprobado que estas costuras no responden en medida suficiente a los variables esfuerzos de uso. Las filas de 15 puntadas pueden entonces desgarrarse como un trepado de papel. Para evitar ésto y hacer la costura elástica en sí misma, es adecuado emplear una costura en zig - zag alternada, como se ve en la figura 6. Es evidente que en esta costura la longitud y la anchura de las puntadas son iguales; entre 20 sí, sólo que los orificios de la puntada de tres de estas sucesivas están a distinta distancia u, v, w, de la línea de unión z de las partes de piel, esto es, que la costura sigue una especie de línea en zig - zag u ondulada (indicada de trazos) alrededor de la línea de unión 10, de manera que 25 prácticamente resulta imposible que se desgaren los orificios de las puntadas por causa del mayor intervalo entre los orificios situados a la misma altura. El curso ondulado

197438



de la costura como un todo asegura así la elasticidad.-

Para ulterior refuerzo de los puntos de costura puede ponerse debajo de esta una tira de cinta 8. Para no perjudicar en nada la elasticidad de la unión mediante dicha tira, la textura de la tira 8 se elige de manera que los hilos de urdimbre y de trama de la misma sean diagonales a la línea de costura, de manera que sin más se puede desfigurar la tira tanto en el sentido de ésta línea como perpendicularmente al mismo.-

Si tanto para los hilos de costura 9 como el material de la cinta 8 se eligen fibras totalmente sintéticas, como las conocidas, por ejemplo, bajo los nombres comerciales registrados "nylon" ó "perlon" que son especialmente elásticos y resistentes al desgarró se consigue una resistencia y flexibilidad de las uniones que corresponde a las propiedades de los pedazos de piel. A consecuencia de esto la duración de la prenda de ropa no resulta perjudicada porque las costuras se rompan más pronto que los pedazos de piel que las mismas unen.-

Las prendas de ropa especialmente tubulares, como medias, calcetines, bufandas, cinturones, fajas y similares, pueden también producirse en serie por tratamiento especial y empleando plantillas y cuerpos moldeadores similares. Esto se explica en los siguientes ejemplos de realización.-

EJEMPLO I.

Procedimiento para confeccionar una bufanda de do-



1951

ble lado de piel de cordero.-

De pieles de cordero de las clases más finas y delgadas, aderezadas y cromadas se corta según plantilla, y a la manera de la elaboración de peletería, una bufanda de doble lado para señora o caballero, de 86. - 100 cm., de largo y en el lado del cuero, en todo alrededor de los dos bordes longitudinales y un borde estrecho, se cose con la máquina de coser pieles, quedando abiertos el otro borde estrecho.-

Luego las dos caras de cuero se humedecen ligeramente con agua limpia, y la bufanda se vuelve del revés, de modo que el lado del pelo quede hacia fuera. Después la bufanda se estira y deja secar sobre una tabla tensora delgada, como de 3 a 5 cm., de grueso, y que por lo demás corresponde a las deseadas dimensiones de la bufanda a confeccionar.-

Después de seca la bufanda se quita la tabla tensora y se termina cosiendo cuidadosamente el borde estrecho aún abierto.-

En lugar de hacer el tubo de bufanda de dos largos de piel, puede también partirse de un solo largo, que se dobla por la línea media longitudinal y se cose en los dos bordes longitudinales y en un borde estrecho.-

E J E M P L O II.-

Un procedimiento de confeccionar calcetines y medias de piel.-

De pieles de cordero curtidas y cromadas de la clase más fina y más delgada (por ejemplo, cordero de Monte-



video, se cortan mediante una plantilla las tres partes necesarias para confeccionar un calcetín o media de piel, o sea la planta, la hoja anterior y el talón con la caña del pié, y después estas partes se cosen entre sí con una máquina de coser pieles.-

Luego el calcetín o la media se humedecen ligeramente con agua limpia en el lado del cuero y con éste hacia dentro se estiran y se dejan secar sobre una horma de madera de pié y pierna.-

Después el calcetín o media secos se retiran de la horma, se vuelven del revés y se estiran sobre la horma, ahora con el lado de cuero hacia fuera, y se estiran de nuevo. Luego la punta, la planta y el talón, para protegerlos contra el sudor de piés y la humedad, se rocían con una laca de celulosa fina y delgada.-

Después de seco el depósito, el calcetín o media se quitan de la horma y se terminan rebordeando el orificio de introducción.-

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de invención en España, por VEINTE años, son los



siguientes:

- 5 19.- Un procedimiento de confeccionar prendas de vestir de piel con el lado de pelo para llevarlo sobre la carne, especialmente como ropa interior, caracterizado porque se curten pieles de la más fina estructura capilar principalmente "Schmaschen", por ejemplo, cordero de Montevideo, al grueso de la gamuza para guantes, se unen entre sí, se cortan a la medida y se cosen con el lado de pelo hacia dentro para formar la prenda de ropa terminada.-
- 10 20.- Un procedimiento según se reivindica en el punto 19, caracterizado porque las piezas de piel se unen elásticamente entre sí por medio de costuras alternas en zig - zag de curso ondulado en torno de la línea de unión.-
- 15 30.- Un procedimiento según se reivindica en cualquiera de los puntos 19 o 20, caracterizado porque las costuras se hacen de hilos elásticos, por ejemplo de hilos de fibras totalmente sintéticas.-
- 20 40.- Un procedimiento según se reivindica en cualquiera de los puntos 19 a 30, caracterizado porque debajo las costuras se disponen cintas elásticas tejidas al biés.-
- 25 50.- Un procedimiento según se reivindica en los puntos 19 a 40, caracterizado porque los lugares sometidos a mayores esfuerzos se refuerzan con adiciones de descarga, nesgas o similares.-
- 60.- Un procedimiento según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque las pieles curtidas se ponen primero en un molde tubular, se hume-

197438



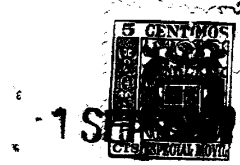
decen por el lado del cuero y luego, con este lado hacia dentro, se secan en un molde correspondiente a la finalidad ulterior de aplicación, después de lo cual la estructura seca se retira del molde y queda lista para terminarla.-

5 79.- Un procedimiento según se reivindica en el punto 59, caracterizado porque la forma tubular se hace por lo menos de por lo menos un largo de piel, que con el lado de cuero hacia dentro se cose por los bordes longitudinales y en un borde estrecho, y el tubo cerrado por un extremo
10 así obtenido se humedece en el lado del cuero, se vuelve del revés, se estira sobre un molde tensor delgado y se seca, después de lo cual el tubo seco se retira del molde tensor, y para terminar se cose el borde estrecho abierto.-

15 80.- Un procedimiento según se reivindica en el punto 62, para confeccionar calcetines o medias de piel, caracterizado porque la forma tubular compuesta de tres partes de piel cortadas por plantillas para la planta, la hoja delantera y el talón con la caña, se cose con la cara de cuero hacia fuera, se humedece en este lado y después de volverla del revés se estira en una norma de pié o pierna y se
20 seca; luego la prenda seca se retira de la norma se vuelve de nuevo y se rebordea en la abertura de entrada.-

25 90.- Un procedimiento de confeccionar calcetines o medias de piel según se reivindica en el punto 89, caracterizado porque el pedazo de prenda de calzado retirado del molde y vuelto del revés se vuelve a colocar vuelto sobre el molde, y por el lado del cuero, con preferencia la punte-

197438



ra, la plantilla y el talón se recubren con una capa delgada de laca, con preferencia laca de celulosa, y después de secarse la misma la prenda se retira del molde y se rebordea en el orificio de entrada.-

5 109.- Un procedimiento según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque las caras de pelo de las pieles se impregnan de ingredientes que repelan la humedad, por ejemplo, silicones.-


10 110.- Un procedimiento de confeccionar prendas de vestir de piel.-

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.-

15 La presente memoria consta de catorce hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

Madrid,

P. A.

Alfonso de Elizalde


197438

197438

89919



Fig. 1

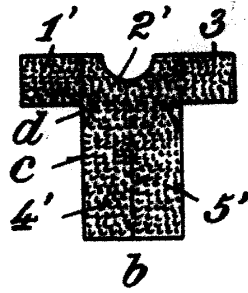
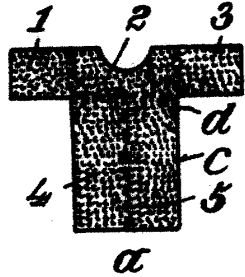
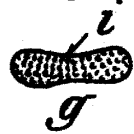
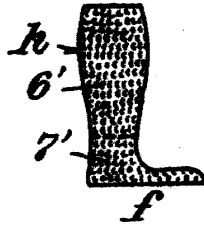
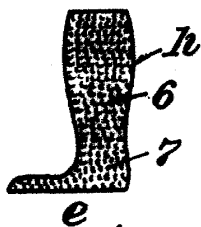


Fig. 2



197438



Fig. 4

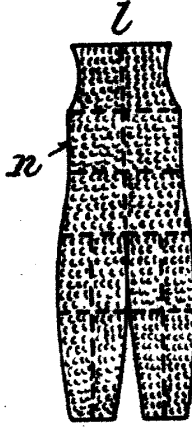
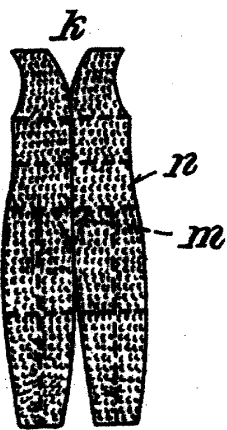


Fig. 5

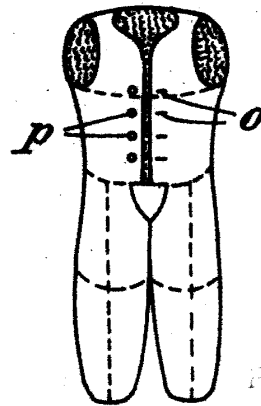


Fig. 6

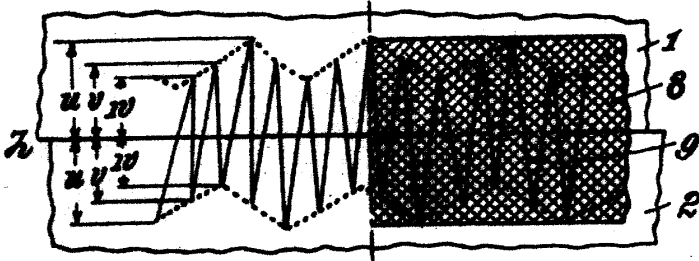


Fig. 7



Handwritten signature or initials